



Josep Joaquín Castelló Ferre y Banyeres de Mariola

Pepa Sempere Domènech (Cronista Oficial de Bogairent)

En el programa de 2007 mencionábamos la masía de la Linda y a Josep Joaquín Castelló Ferre. Hoy se vuelve a imponer su memoria, ya que a lo largo de este año conmemoramos el bicentenario de la Constitución de 1812, más conocida por la Pepa y, por tanto, no podemos dejar de homenajear a un bogairentino que fue diputado en las Cortes de Cádiz.

Libro de cabildos (1812-1826)

Parece ser que la quema de archivos es una constante en nuestra historia, y si habitualmente se hace referencia a los destruidos en 1936, no hay que olvidar la cantidad de ellos que fue pasto de las llamas durante la Guerra de la Independencia. Numerosos historiadores se han hecho eco de la destrucción, quema y saqueo de documentos por las tropas francesas.

El archivo municipal de Bogairent tiene la fortuna de haber podido conservar entre sus fondos el Libro de Cabildos de 1812 a 1826. En él consta el nombramiento del ayuntamiento provisional constitucional, el 31 de julio de 1813, cuya composición fue la siguiente:

Alcalde primero: Tomás Belda Belda

Alcalde segundo: Francisco Javier Maiques

Regidores: Juan Bta. Calabuig, Hipólito Garrigos, Joaquín Calabuig Belda, Esteban Font, Jose Sirera Molina, Miguel Gerónimo Miró y Vicente Vañó Puerto.

Síndicos: Vicente Tudela Puig y Joaquín Giner Galbis

Secretario: Francisco Berenguer

El día siguiente, 1 de agosto, fue el designado para la publicación de la Constitución. Se llevó a cabo en la plaza del Olmo y contó con la presencia de la Corporación Municipal, el vicerrector de la parroquia D. Juan Bta. Ferre, el pavorde de la Metropolitana de Valencia D. Jaime Belda, el canónigo de la Seu d'Urgel Francisco de la Encina, la mayor parte de los beneficiarios, y numerosos vecinos. En la plaza se había instalado un pabellón y en él, sobre un tablado adornado de damasco carmesí, el retrato del Monarca Fernando VII. Allí fue leída la Constitución por el secretario y su hijo, también secretario. Se finalizó con: ¡Viva la Religión!, ¡Viva la Patria! y ¡Viva la Constitución!. Posteriormente se dirigieron a la Casa Consistorial, donde se sirvió un refrigerio.



Josep Joaquín Castelló Ferre.



Magdalena Ainat Castelló.

Pero, aún faltaba el juramento. Este se dispuso para el domingo siguiente, día 8 de agosto. En esta ocasión los componentes del ayuntamiento se trasladaron a la Parroquia, que se encontraba abarrotada por todos los feligreses que al toque de campana habían concurrido a la celebración. Con la solemnidad y ornato que acostumbraba el clero de Bogairent para tales ocasiones, dio comienzo la Misa Cantada, oficiada por el vicerrector D. Bautista Ferre. Llegado el ofertorio, y tal como estaba dispuesto, fue leída en voz alta y clara, la Constitución política, por los presbíteros Francisco Mira y Sixto Calabuig. Tras ellos el vicario D. Juan Calabuig llevó a cabo una exhortación alusiva a los hechos.

Concluida la Misa, el vicerrector, revestido de capa pluvial, de dirigió primero a los componentes del ayuntamiento provisional, después al clero y a todo el pueblo concurrente con estas palabras: "¿Juráis por Dios y por los Santos Evangelios guardar y hacer guardar la Constitución Política y la Monarquía Española, sancionadas por las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación y ser fieles al Rey?. A lo que contestaron todos: SI JURO. Finalizó con el canto del TE DEUM.

Josef Joaquín Castelló Ferre

Todos los actos mencionados en el apartado anterior no fueron vividos por el Diputado Castelló, y no porque se encontrara reunido en Cádiz, sino porque había fallecido, en enero de dicho año, como consecuencia de la epidemia de fiebre amarilla que asolaba dicha ciudad, y que ya le había arrebataado la vida a su mujer, dejando huérfanos a dos niños, Josef M^a Bernardo y M^a Teresa, el mayor de los cuales aún no había cumplido seis años.

La figura de Castelló ha sido estudiada por eruditos como Juan Bta. Codina Bas, Ismael Vallés, Manuel Ardit, Frances Torres, Josep Vicent Ferre, etc. Se ha analizado su manuscrito Descripción Geográfica del Reino de Valencia, su relación con el botánico Cavanilles, sus discursos en las Cortes de Cádiz, su trayectoria personal y política e incluso su vertiente filosófica. Parece que poco se puede ya descubrir de dicho personaje, pero podemos enfatizar su arraigo a Bogairent, a las poblaciones del entorno y su velada defensa de la economía de la zona.

A pesar de los años en que nuestro diputado vivió en Valencia, Madrid, París..., durante los años que residió en nuestra población no se desligó de la vida local. A través de algunas pinceladas comprobamos estos hechos.

Durante el tiempo en que Josef estuvo confinado en su finca de la Linda, por orden de Godoy se desplazó a poblaciones vecinas, entre ellas Beniarres. Algún autor menciona que actuaba como letrado asesor que mediaba entre el gobernador y los mandatarios locales de las poblaciones. Así intervino en el caso del tesoro de Beniarres, en la que se encontraron 220 monedas árabes de plata. Pero la mayor importancia de dicha población en su vida, está en la figura de M^a Teresa Domínguez Satorre, con la que contrajo matrimonio el 21 de febrero de 1806. El desposorio se llevó a cabo en la casa habitación de los padres de la contrayente, en Beniarres, oficiado por Josef Benito Andrés, hermano de la novia, presbítero beneficiado de la Parroquia de Santa María de Alcoi, familiar y capellán de honor del Arzobispo de Valencia, D. Joaquín Company. M^a Teresa era hija de Josef Domínguez Pastor, un terrateniente de Beniarres, y de Teresa Satorre Vidal, procedente de una acomodada familia de Muro. (1)

El primer hijo de dicho matrimonio nació en Bogairent, el 20 de junio de 1807. Fue bautizado al día siguiente, en la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, imponiéndoselo los nombres de Josef María Bernardino Francisco Pascual. Destacamos en primer lugar que el bautizo fue oficiado por el Doctor D. Pedro Baeza, visitador general del Arzobispado, con motivo de su estancia en dicha Villa y que el padrino fue el hermano Francisco Riera, franciscano del convento de San Bernardino de Bogairent. Resultan obvios los lazos establecidos entre Castelló y la orden franciscana. (2)

Tampoco podemos dejar de mencionar una de sus intervenciones en las Cortes de Cádiz, en el que ataca la decisión de vestir al ejército de paño color azul celeste, suministrado por los ingleses. Alega que es un grave perjuicio ya que favorece **la destrucción de nuestras fábricas**, además de que dichos paños son de corta duración, por la poca solidez de la fabricación inglesa y menor anchura. Su proposición, que no fue admitida a discusión, el 27 de diciembre de 1811, era: *"Que el color del paño que vistan nuestros ejércitos sea azul turquí, color de castaño, pardo natural u otro consistente, y que sea precisamente de las fábricas de España"*. Conocedor y defensor de la industria textil de la zona, dice así referido a Bogairent: *"fabricase paños de todas calidades que se consumen en toda España y embarcan para la América"*. Y de Banyeres: *"con lo que ganan hilando las lanas que van a buscar a Bogairente."* (3)

María Teresa Bennácer Calabuig.

Los descendientes del Diputado Castelló en Banyeres de Mariola

El día 24 de marzo de 2012, Bogairent iniciaba una serie de actos para conmemorar el bicentenario de la constitución y homenajear la figura del primer diputado constitucional de la población: Josef Joaquín Castelló Ferre. Para ello se comenzó restituyendo el nombre a la calle que durante el primer tercio del siglo XX estaba dedicada a José Castelló. Invitada de excepción, acompañando al Alcalde en el descubrimiento de la placa que rotula dicha calle, fue D^a María Teresa Bennácer Calabuig, descendiente de nuestro protagonista. Ella es el hilo conductor que relaciona al diputado, Bogairent, Banyeres y la ermita de San Antonio. (4)

María Teresa es la cuarta generación de descendientes de M^a Francisca Magdalena, hermana de Josef Castelló Ferre. Una de las hijas de M^a Francisca, Magdalena Ainat Castelló, se casó con Martín Calabuig Antolí. Este matrimonio tuvo dos hijas, M^a Teresa y M^a Magdalena. La primera, que residía entre la Linda y su casa en la actual calle Mosén Hilario, falleció sin descendencia. M^a Magdalena contrajo matrimonio con Emilio Bennácer. Tuvieron dos hijos, M^a Teresa, a la que hoy mencionamos y Martín, ya fallecido y padre de Emilio, el actual propietario de la Linda.



M^a Teresa Bennàcer Calabuig, criada a caballo entre Valencia y Bocairent, pasó toda la Guerra Civil en la Finca de Masarra, que era propiedad de su familia. También residió largas temporadas en La Linda, todo un referente en la figura de Castelló. Allí acompañaba a su tía Teresa, la hermana de su madre y que, como ya he mencionado, no tenía descendencia. Estas estancias también las recuerdan Milagros Albero Vaño y



Miguel, Estefanía y Fernando.

su prima Carmen (ambas de la familia dels seivets), que se desplazaban desde el Vincle, donde residía la primera. M^a Teresa, enviudó muy joven, quedando con cuatro hijos a su cargo: M^a Dolores, Pedro Luis, Fernando y M^a Teresa.

Su hija M^a Dolores López Bennàcer está afincada desde hace años en Banyeres de Mariola, donde contrajo matrimonio, han nacido sus hijos, ha sido profesora del Colegio Fundación Ribera y se ha integrado por completo, considerándose una banyerense más. Allí, en la finca Benasaid disfruta de los beneficios de estar a "l'ombra de Mariola", junto a su marido Miguel Ribera y sus hijos Miguel, Estefanía y Fernando. El legado de la memoria de Josef Castelló, que ambas han trasmitido a sus hijos y nietos, ya esta germinando en su biznieto Jaime, que con apenas unos meses de vida ha estado presente en el inicio de los actos en honor de su antepasado.

Pero la vinculación de la familia con Bocairent, no es solo por poseer tierras y casas. Su amor por el pueblo del que proceden les ha llevado a contribuir a resarcir las pérdidas patrimoniales tras la Guerra Civil. Así Emilio Bennàcer sufragó la imagen de San Antonio Abad, que preside el altar de dicha ermita, tras la destrucción del retablo en 1936. También la familia costeó las estaciones del Vía Crucis que presiden las paredes de la ermita de San Antonio de Padua.

NOTAS:

- (1).- Moncho Grau, Vicente. El tesoro de Beniarres. Fent Poble, 2005. Historial de la familia Domínguez de Beniarres. Beniarres, 2001
- (2).- Quinke Libri (1805-1820). Archivo Parroquial de Bocairent
- (3).- Codina Bas, Juan Bautista. La Marina Alta de José Castelló. Valencia, 1993.
- (4).- M^a Teresa ha tenido la deferencia de aportar la información y ceder las fotos para este trabajo. Desde aquí, mi agradecimiento.

Bocairent y sus Vías Pecuarias, cañadas, veredas y azagadores

Rafael Doménech Domínguez

Un año más con el tema de las vías pecuarias, en esta ocasión va a ser la última dedicada a un tema tan interesante como son los antiguos caminos de la Trashumancia.

Este último capítulo va a estar dedicado al cordel Azagador de Mariola a Cocentaina. Pero antes de entrar en detalles sobre el mismo, quisiera recordar lo siguiente:

LA LEGISLACION PECUARIA

Una cañada es un «pastizal en marcha» como lo definen las leyes. Para que ello sea así, hay que conservar su carácter de «lugar de alimentación y de bebida durante el paso del ganado». Y lo cierto es que sus medidas se ajustan a unos volúmenes que estuvieron muy bien pensados cuando se instituyeron los reglamentos de la Mesta. Conducir miles de ovejas por el campo precisaba una anchura de vía que se calculó en noventa varas castellanas, unos setenta y cinco metros actuales. Cuando la cañada servía para recoger otras adyacentes que conducían menos ganado, se llamaba «cordel» con la mitad de metros que la anterior. Y cuando servía para acercarse a los pueblos o salir de ellos con poca cantidad de reses, era una «vereda», que a su vez, era la mitad que un cordel. Las uniones entre ellas se llamaban «coladas».

Las leyes no se han cumplido, pero no han sido derogadas. Así, la cañada es imprescriptible, es decir «nunca puede prescribir, o dejar de ser cañada, pase lo que pase». Asimismo es inembargable, el estado no la puede dar en prenda, ni subastar, ni vender. Y por los mismos motivos, sus derechos de paso son prioritarios.

CONCLUSIONES

Las cañadas descritas están hoy muy desvirtuadas, y sería interesante deslindar sus trazados, aunque fuera un ejercicio puramente testimonial. Las tradiciones no deben perderse, sino recuperarse.

Es de notar su paso antiguo por los testimonios que quedan vivos y los que han desaparecido. Sirvan como ejemplo los grandes ejemplares de pinos «de sesteo» donde el ganado se acogía en las horas calurosas. Los pinos de la Menina, de la Tosquera, el desaparecido de las Azucenas junto a la Josefina, los Dos Pins, etc., son hitos vivos de una distinta concepción del tratamiento de los rebaños que nos deja hoy una agriulce sensación de la lejanía de los tiempos pasados.

No hay punto de comparación entre el cordero trashumante, de carne roja, y el sedentario al que se alimenta con pienso. La trashumancia es una actividad ganadera milenaria que tuvo una enorme importancia en la Península Ibérica hasta bien entrado el siglo XIX.

1.- Resumen sacado de un artículo publicado en su día por Carlos de Aguilera.